



MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago
Coordinador
GIT CUENTAS POR PAGAR

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: RECIBO A SATISFACCIÓN Y SOLICITUD PAGO CONTRATO 481 FIP DE 2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En mi calidad de supervisor, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y el pleno desarrollo de actividades del contrato relacionado a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL

NO. IDENTIFICACIÓN	9532361
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE HELIODORO PEÑA REINA
NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO	481-2026
NÚMERO DE PAGO	CUARTO
PERIODO COBRADO	MAYO
VALOR A PAGAR ANTES DE IVA	\$ 10.000.000
IVA (SI APLICA)	0
TOTAL A PAGAR	\$ 10.000.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PAGO:

Diligenciar de forma detallada de acuerdo con los registros presupuestales asociados al contrato:

UNIDAD EJECUTORA (DPS o FIP)	N o . R E G I S T R O PRESUPUESTAL	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO (RUBRO PRESUPUESTAL)	USO PRESUPUESTAL*	VALOR
FIP	50226	C-4103-1500-28-201020-4103073-02.	A-02-02-02-008-003-01-1	\$ 10.000.000
TOTAL A PAGAR				\$ 10.000.000

*A máximo nivel de desagregación

Para efecto del trámite en asunto, remito los siguientes documentos y certifico la no objeción del pago por lo que autorizo el mismo, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago respectiva:

1. Copia de la planilla de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, sobre la cual se verificó que correspondiera a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta, de conformidad con la normatividad vigente.

Certifico que los documentos originales, incluidos los informes de ejecución contractual y de supervisión, así como los soportes de pago, reposan en el respectivo expediente contractual y en la plataforma SECOP II, respectivamente.

Cordialmente,



Ginna Mercedes Toro Vallejos
Asesor

Anexos:

Nombre Anexo: SoporteDePago.General.6016256706.170209384128.pdf
SECOP JOSE H.pdf

Copia: Ginna Paola Casallas Hernandez - GIT GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA INFORMACIÓN

Elaboró: Jose Heliodoro Peña Reina

Revisó: Ginna Paola Casallas Hernandez

